

DIRECCION DE ATENCION AL CONTRIBUYENTE

	þ	J	7	U	 -	
OLUCIÓN Nº						/201

RES

DISPONE TERMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y PATENTE QUE INDICA.

RECOLETA,

29 FNE. 2014

- 1. Solicitud de traslado de patente comercial, Nº 12501 de fecha 20 de septiembre de 2012 e informe inspectivo de fecha 24 de septiembre de 2012,
- 2. Presentación del interesado Nº 14563 de fecha 26 de junio de 2013,
- 3. Documento de cambio de domicilio de fecha 7 de julio de 2011,
- 4. Decreto Exento № 63 de 17 de enero de 2013 que designa como Director Subrogante de Atención al Contribuyente,
- 5. Decreto Exento Nº 74 de 18 de enero de 2013 que delega atribuciones en Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente; y
- 6. En uso de las atribuciones que me confiere la ley № 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

RESUELVO:

1. PROCEDASE al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del 1er Semestre del año 2013:

PATENTE

: 1-732628

DIRECCIÓN

: AVDA. PERU 871

NOMBRE

: MANUFACTURAS PAYOT LTDA.

RUT.

: 79950420-0

GIRO

: FABRICA DE TEJIDOS DE PUNTO

MOTIVO

: NO PROCEDE TRASLADO DE PATENTE. CAMBIO DE DOMICILIO DONDE YA CUENTA

CON PATENTE DEFINITIVA.

2. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar y cobrar los periodos que quedaren pendientes de pago, y de anotar el término al permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Inspección de comercio, y copia al interesado, una vez hecho ARCHÍVESE.

SECRETARIA

HORACIO NOVOA MEDINA SECRETARIO MUNICIPAL

ATENCIÓN ACCONTRIBUYENTE

HNM/LMS/MRA/mra 28.01.2014